

PLUTARCO ELIAS CALLES
MEXICO, D. F.

Calle de Juan de Acuña 130
Lomas de Chapultepec.

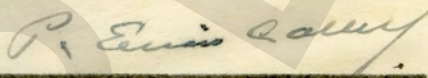
Al Co. General de Brigada
Jose Siurob Ramirez
Presidente del Consejo del
SEGURO DE VIDA MILITAR.
Presente.

Tengo el gusto de remitir a Ud. por conducto del Co. General Brigadier Jose M. Tapia, el documento que me remitió esa Dependencia al digno cargo de Ud. ya firmado y legalizado, designando a mis menores hijos Beneficiarios del Seguro de Vida Militar que me corresponde de acuerdo con la importante Ley relativa que creo este Organismo.

Al agradecer a Ud. sus atenciones, le deseo todo éxito en el desempeño de su honrosa comisión.

ATENTAMENTE.

El General de División,


P.Elias Calles.

jmt.

2
DEPENDENCIA: DIRECCION DEL SE-
GURO DE VIDA MILI-
TAR.-
SECCION: DE COMANDO.
MESA: JEFE.
NUM.DE OFICIO: 860.-
EXPEDIENTE: XIX/162.3/

C I R C U L A R Número 4.-3..

México, D.F., a 13 de Julio de 1943.-

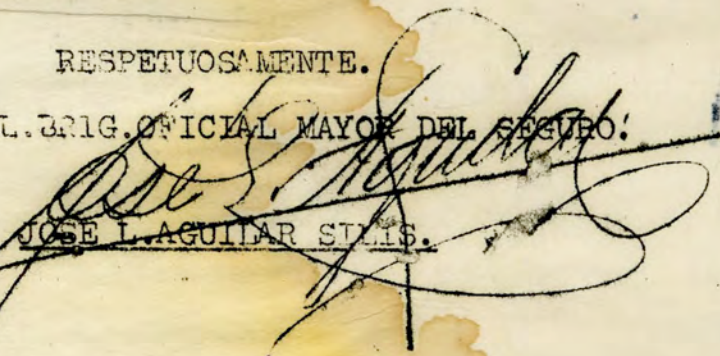
Al C. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Juan de Acuña # 130.Lomas.
C i u d a d.

UN ANEXO.

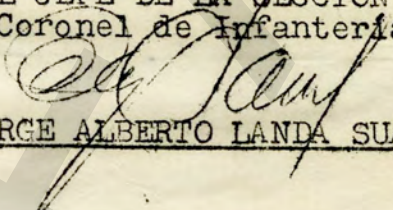
POR ACUERDO DEL C.GENERAL DE BRIGADA, Presi-
dente del Consejo y Director del "Seguro de Vida
Militar", me permito adjuntar al presente un es-
queleto de DESIGNACION DE BENEFICIARIO del Seguro
de Vida Militar que se expedirá en su favor, para
que usted se sirva llenarlo de acuerdo con las --
instrucciones que contiene el citado documento; --
en la inteligencia de que su firma no necesita --
de autenticación, rogándole que a la mayor bre-
vedad posible se devuelva el citado documento a --
las oficinas establecidas en la calle de Balderas
número 44, Edificio "LORENA" de esta Capital, pa-
ra que en su oportunidad se le extienda el certi-
ficado correspondiente.

RESPECTUOSAMENTE.

EL GRAL.BRIG.OFICIAL MAYOR DEL SEGURO:


JOSE L. AGUILAR SUAREZ.

EL JEFE DE LA SECCION C.
Coronel de Infantería.


JORGE ALBERTO LANDA SUAREZ.



SEGURO DE VIDA MILITAR

BALDERAS, 44.
MEXICO, D. F.

Al C. Presidente del Consejo Directivo
del SEGURO DE VIDA MILITAR.

Presente.

De conformidad con el artículo número 7 de la ley del Seguro de Vida Militar, expedida con fecha 6 de abril de 1943, manifiesto que es mi libre voluntad declarar como mi beneficiario en caso de fallecimiento a: **Mis hijos**

Plutarco Elías Calles II y Leonardo Alfonso Parentesco (..... **Hijos.**)
o en su defecto **Elías Calles.** Parentesco (.....)

Domicilio del 1er. beneficiario **Lomas de Capultepec.**
Calle Juan de Acuña # 130

Domicilio del 2o. beneficiario **El mismo.**

a quien deberá entregarse el importe del certificado de clase "A" con valor de \$ 5,000.00 que me corresponde.

México, D.F. Septiembre 8 de 1943.
(Ciudad y Fecha)

General de División.
(Grado)

PLUTARCO ELIAS CALLES.
(Firma)

P. Elías Calles

Nombre completo.

Matrícula.

TESTIGO

TESTIGO

Pulgar derecho.



J. M. Tapia
Nombre completo.

Gral. Brig. José M. Tapia.
208626.

Comandante del

Firma

J. L. Aguilar Silis
Nombre completo.

Gral. José L. Aguilar Silis.
220620.

NOTAS:

(A) El presente documento no debe llevar raspaduras o enmendaduras a efecto de que no pierda su valor.

(B) Se formulará por duplicado, un tanto para el archivo de la Dirección del Seguro de Vida Militar y otro que conservará el interesado para los efectos del siniestro.

(C) Debe ser suscrito de puño y letra del interesado, pero en el caso de que no sepa escribir, así lo hará constar el Jefe de la Corporación autenticando las firmas del documento.

(D) En el casillero respectivo se imprimirá la huella digital del pulgar derecho, del asegurado.

ELIAS LAILLES. - GENL. PLUTARCO.
SEGURO MILITAR.

~~FORGE AHMADA.~~

~~Navolato, Sin.~~

REINFORCED
FOLDER
ORDER CATALOG NO. 10418R

PATENT PENDING

When binder line comes
over, Reinforced Band
holds cover, cover log
more filing space

Benington Band

STANDARD NO. 10418R

NO. 10418R



NO. 10418R